

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



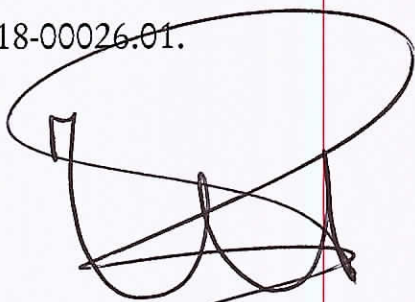
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA - LABORAL

Riohacha (La Guajira), diecisiete (17) de abril de dos mil dieciocho (2018).

AVISO AL PÚBLICO No. 19

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4º de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que ha señalado las cinco y treinta de la tarde (05:30 p.m.) de hoy diecisiete (17) de los cursantes para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

- Sentencia de Segunda Instancia en Acción de tutela de Ismael Alberto Palmar López contra Administradora Temporal para el Sector Educativo del Departamento de La Guajira y Otros. Radicación: 44430.31.89.001.2018-00026.01.



HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado

Removido por el J. A. Alonzo 10:43 Am.